

CENTROS ESPECIALIZADOS | Jurídicos

Estos requisitos sólo aplican para empresas de Único Dueño.

Copia del certificado de nombre emitido por ONAPI.

Copia del certificado de Registro de Nombre Comercial (RNC).

Copia del certificado de Registro Mercantil, certificado por la Cámara de Comercio y Producción.

Copia de la licencia de habilitación vigente otorgada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Póliza de Responsabilidad Civil (actualizar cada vez que se renueve).

Copia de cédula de identificación personal del representante legal.

Portafolio de servicios y tabla de tarifas, estipulando descuentos a otorgar sobre la misma a ARS Universal. Si dicha tarifa no Incluye honorarios médicos, estos serán exclusivamente los de la tabla de honorarios médicos (THM) que la compañía tenga vigente al momento de la firma del contrato.

Listado de Staff Médico con nombre completo y especialidad, anexar copia de diploma(s), cédula y exequátur de cada uno.

Cuenta bancaria a nombre de la institución con acta de constancia de nombre de la cuenta emitida por el banco. (Aplica solo para PSS del interior del país y/o lugares donde no hay oficinas de ARS Universal).

Dirección de correo electrónico (E-mail).